

Estación Marítima del Puerto de Cádiz

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

La Estación Marítima fue construida por la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz entre 1965 y 1967 para atender al tráfico de pasajeros. Desde entonces, ha sufrido diferentes remodelaciones para afrontar las nuevas necesidades, como la incorporación de dos nuevas plantas en 1994 para albergar las oficinas de la Capitanía Marítima y la Torre de Control del Puerto. En 2009, se incluyó en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Las obras pretenden dar un uso alternativo a la primera planta, mediante su remodelación, así como la renovación del aspecto exterior del edificio en su conjunto, con parámetros de sostenibilidad ambiental.



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre oficial:

Remodelacion de planta primera de la Estación Marítima de Cádiz

Otros nombres:

Estación Marítima de Cádiz

Referencia catastral:

3262347QA4436C0001LX y
3262347QA4436C0002BM

Titularidad:

Pública

Localizacion postal:

Muelle Alfonso XIII, s/n. Recinto portuario de Cádiz.
11004 Cádiz

Propiedad:

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

Superficie de la parcela:

4.392,77 m²

Superficie construida:

3,877,69 m² en primera planta

INFORMACIÓN PATRIMONIAL

Protección Tipo: Bien Reconocido del Patrimonio Histórico Andaluz Declarado: 7/9/2009 Publicado: 22/9/2009 Periodo uso (años): 1965 - Actualidad Bienes inmuebles - Bienes muebles -	Estado actual de conservación: - Boletín declaración: BOJA núm 186 Enlace web: - Elementos constitutivos: 1. Edificio principal: Capitanía Marítima, Salvamento Marítimo y sala diáfana existente en primera planta (estructura de hormigón armado y metálica) 2. Zona colindante de planta baja destinada a oficinas y a Estación Marítima de pasajeros. Urbanización exterior
--	---

ACTIVIDAD

Actividad industrial No Detalle actividad: Oficinas, Estación marítima de pasajeros, Vigilancia, Administración	Clasificación Especial Uso actual Oficinas, Estación marítima de pasajeros, Capitanía Marítima, Vigilancia, Administración, zona sin uso
---	--

AUTORÍA Y COMENTARIOS

Autoría: Manuel Alvarez Aguirre, José Antonio Bravo Barrero, Francisco Hernández-Rubio Cisneros	Comentarios Proyecto original: Manuel Alvarez Aguirre y José Antonio Bravo Barrero, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Francisco Hernández-Rubio Cisneros, Arquitecto
---	--

La Estación Marítima de Cádiz fue construida por la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz entre los años 1965 y 1967, dando servicio a las necesidades del tráfico de pasajeros de la época.

A lo largo de los años, el edificio ha sufrido una serie de ampliaciones y remodelaciones para ir dando respuesta a las nuevas necesidades que han ido surgiendo con el tiempo, destacando entre ellas, por su magnitud, la incorporación de dos nuevas plantas en el año 1994 para albergar las oficinas de la Capitanía Marítima de Cádiz y la Torre de Control del Puerto.

El 22 de septiembre de 2009, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº186 la Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incluyó en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, con el siguiente epígrafe:

”7. Denominación principal: Estación Marítima.

I. Localización: Avenida del Puerto, Terminal, Cádiz.

II. Descripción del bien:

Edificio comercial que atiende al tráfico de pasajeros de la segunda mitad de la década de los 60. En su proyecto intervinieron los ingenieros de caminos, canales y puertos: Manuel Álvarez Aguirre y José Antonio Bravo Barrero, y el arquitecto Francisco Hernández-Rubio Cisneros.

Edificio del más puro estilo internacional en la que destaca la sobria expresividad de su lenguaje a base de aplacados, fábricas vistas, brise- soleil y superficies acristaladas.

